

en virtud de lo cual y en señal de  
reca poseion que se les dió a di-  
chos nombrados, los Srs Alcal-  
des donaron la investidura de  
los Britones de la N. Jurisdiccion, como  
tambien el primer uno de las Plazas  
de la Caxa, donde se custodia la inse-  
culacion hecha a virtud de N. Ordenes,  
y otra que igualmente pervivió de su  
antecesor el Regidor Decano ocupan-  
do todos los demas sus respectivos arrien-  
tos lo cual ejecutaron quieto y paci-  
ficamente sin contradiccion de persona  
alguna: con lo que se concluyó este acto  
y firmaran los q. saben de dicho Sre de q.  
Certifico=

José Lopez

Diego Garcia

Pedro Sanchez Maricon

Fran. Co. Esteban Puyalte

Fran. Galera

Salvador Ydalgo

Fran. Co. Garcia Amoros

Acuerdo de 2 de Enero de 1829

El Mando en las Juntas

